

Editorial

ESTUDIOS PEDAGOGICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES MUSICALES

La Educación Musical Escolar y la formación de profesores idóneos con una orientación y métodos de enseñanza adecuados es una inquietud latente de los educadores y músicos de todo el hemisferio latinoamericano.

El desarrollo de la musicalidad es el objetivo primordial de la educación musical escolar, desde la etapa parvularia hasta la finalización de los estudios generales, los universitarios y los de adultos que se interesan por una mejor formación en el campo de la música. Se ha comprobado que la música es parte importante e imprescindible en el desarrollo integral del niño y de su cultura general. Su importancia estriba en la influencia que ejerce en el cultivo de la sensibilidad estética, emotiva y social del hombre, en el enriquecimiento espiritual que significa su goce y comprensión, y en el aporte que hace a las fuerzas creadoras inherentes en cada individuo, y que en la música hallan un campo propicio para su desarrollo.

Para realizar esta formación musical es necesario poner al joven de todas las edades en contacto directo con la música en todas sus formas expresivas y etapas de evolución, razón por la cual el meollo de los Congresos y Conferencias Nacionales e Internacionales es el estudio de Programas para la Educación Musical y la formación funcional del Educador Musical.

Estudios Pedagógicos de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales se ha abocado a estos dos puntos que se complementan y que no pueden estudiarse por separado. No pueden crearse programas sin pensar primordialmente en que sean bien impartidos y, simultáneamente, la formación del educador tiene que basarse en lo que *debe enseñar* y en lo que *se puede enseñar* de acuerdo con la situación socio-económica de cada país, de cada zona y hasta de cada escuela en particular. Para poder realizar una labor de coordinación valedera, *Estudios Pedagógicos* organizó dos JORNADAS DE ESTUDIO en las que se investigó, evaluó y reorientó, a nivel nacional, la realidad chilena. Participaron en estas Jornadas los profesores de cátedra, alumnos, egresados especialmente invitados, profesores de algunas Sedes de la Universidad de Chile y miembros de otras universidades del país.

Durante estas Jornadas, los profesores en ejercicio y egresados de pedagogía de Santiago y las Provincias que se encuentran frente a la realidad docente, aportaron una crítica constructiva y necesaria, contribuyendo de esta manera a los cambios adecuados enfocados desde una realidad a nivel nacional. El resultado de este encuentro fue la constatación de una dramática carencia de personal idóneo en la Educación Musical del país y, además, la ausencia de programas y de planificación con sentido realista.

Para paliar de inmediato esta situación, *Estudios Pedagógicos* se abocó al problema y tomó las siguientes resoluciones:

Creación inmediata de estudios a distintos niveles: **CARRERA LARGA**, de ocho semestres de duración, para la formación de pedagogos de Educación Musical para todos los niveles (Educación Pre-escolar, Básica y Media) para obtener el título de Profesor de Estado en Educación Musical; **CARRERA A CORTO PLAZO**, cuya duración, previa prueba de ubicación, será de acuerdo al curso que corresponda. En esta carrera se aceptará a profesores normalistas y a alumnos en general, con conocimientos musicales, los que completarán los estudios ya realizados a fin de nivelar sus conocimientos, obteniendo también el título de Profesor de Estado en Educación Musical. **CARRERA CORTA**, de seis semestres de duración en Cursos Vespertinos, exclusivamente para profesores normalistas, los que obtendrán el título de Pedagogos en Enseñanza Básica. **CURSOS DE NIVELACIÓN DE CONOCIMIENTOS** para optar a otras carreras del Departamento de Música y, finalmente, **CURSOS PARA POSTGRADUADOS**.

Simultáneamente, con respecto a la reorientación general de los estudios, se tomaron los siguientes acuerdos.

1. Funcionalidad en cada una de las asignaturas de acuerdo a las necesidades de la Educación Musical.

2. Los estudios tendrán, a través de todas y cada una de las asignaturas, un **REPERTORIO GRADUAL** como eje central, el que abarcará:

- a) Música culta.
- b) Música folklórica internacional.
- c) Música popular.

3. Enseñanza activa y adecuada en la formación y guía del alumno dentro de los tres aspectos fundamentales de la Universidad: Investigación, Docencia y Extensión.

A través de todas y cada una de las asignaturas se enseñará al alumno técnicas, métodos de trabajo y creación de material didáctico, el que dentro de lo posible se le enseñará a fabricar con materiales sencillos y al alcance de todos, el que lo premunirá de un instrumental adecuado para su futura labor docente.

Los planes de estudio han sido elaborados dentro del Sistema de Créditos y con las secuencias necesarias. La flexibilidad de éste sistema elimina la obligación de cumplir la totalidad del Curriculum de la Carrera en un determinado número de años de estudio y además permite el paso de una a otra Sede del país en cualquier momento de la Carrera, sin perder los Créditos aprobados. Este sistema, además, permite al alumno el paso a otra carrera dentro del Departamento de Música en el que podrá completar los Créditos que le falten, o sea ofreciéndole la posibilidad de completar sus estudios con mayor holgura.

Todos los Planes y Programas para la formación del Educador Musical fueron estudiados considerando una adecuada y funcional equivalencia de los estudios y créditos a nivel nacional.

Los Planes de Estudio, incluyen:

- a) Cursos y Seminarios Obligatorios.
- b) Cursos Electivos.
- c) Cursos Facultativos.

En los Cursos Electivos el alumno puede elegir durante uno o más años diversos estudios musicales e idiomas.

Los Cursos Facultativos, Artístico Científicos, son semestrales y comprenden:

- a) Teatro (Inter-Departamental).
- b) Danza (Inter-Departamental).
- c) Técnicas del Sonido (Inter-Facultad).
- d) Bellas Artes (Inter-Facultad).
- e) Musicoterapia (Inter-Facultad).

El régimen estudiantil será guiado hacia la orientación y tutoría. Toda la formación tendrá un criterio flexible dentro de la misma área, creándose Cursos de Nivelación de Estudios que permitirán la movilidad horizontal.

Como la musicalidad se desarrolla a través de la actividad vocal e instrumental, los alumnos, en todo momento de la carrera, deberán pertenecer a un Grupo Musical (vocal, instrumental o folklórico) o a un grupo teatral o de expresión corporal (rítmica o danza) formado exclusivamente por alumnos de Pedagogía, lo que no excluye de que también puedan o no pertenecer a otros grupos musicales extra-departamentales o inter-departamentales. Esta actividad es obligatoria y estará incluida en el sistema de Créditos.

También será obligatoria y controlada la asistencia a Ensayos, Conciertos, presentaciones de Ballet y Teatro. Todos los que cursan las Carreras Larga y Corta deberán cumplir con este requisito el que se computa en el sistema de Créditos. La asistencia a los distintos espectáculos será complementada por el alumno con trabajos que le serán encomendados y guiados por los profesores de las distintas materias.

Estudios Pedagógicos solicitará a las autoridades pertinentes las facilidades para que los alumnos tengan entradas liberadas a los conciertos y autorización para asistir a los ensayos de la Orquesta Sinfónica, grupos de música de cámara, Coro de la Universidad de Chile, Ballet Nacional e Instituto del Teatro.

Como culminación de esta labor pedagógica, *Estudios Pedagógicos* realizará JORNADAS DE ESTUDIO A NIVEL NACIONAL durante el actual año académico, a las que serán invitados profesores representativos de las Zonas, o sea profesores de las Sedes, de las Escuelas Normales, profesores de Educación Musical de Liceos y Colegios Fiscales y Particulares, además de profesores de libre elección de la Sede en la que se realizará el encuentro.

En estas JORNADAS se informará sobre la Planificación de los Estudios de las Carreras Largas y Corta y de los Cursos de Post-Graduados; se estudiará la reorientación de las asignaturas y de las nuevas técnicas de trabajo y evaluación, y además se realizarán cursos paralelos a las JORNADAS sobre las materias que las Sedes soliciten. La libre discusión y el contacto directo facilitará una investigación en profundidad de las necesidades y de los posibles cambios en los Programas a nivel nacional.

DIANA PEY
Profesora Jefe de
Estudios Pedagógicos